



*RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2019, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la Orden que regula la convocatoria de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2019/2020. (2019061660)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2 de la Orden de 25 de marzo de 2019, por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2019/2020 (DOE n.º 74, de 16 de abril de 2019),

**RESUELVO :**

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración, a los siguientes:

Presidente:

- D.<sup>a</sup> Virginia Rubio Cabezas (Jefa de Unidad Económica-Administrativa del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Vocales:

- D. Manuel Acedo Ramos (Servicio de Inspección Educativa de Badajoz).
- D. Pedro Visea Fernández (Sección de Alumnos y Servicios Complementarios).
- D.<sup>a</sup> Ana Isabel Tornero Cabezas (Unidad de Programas Educativos de Cáceres).
- D. Juan Manuel Porras Moreno (Secretaría General de Educación).
- D.<sup>a</sup> Silvia Guzmán Jorna (Secretaría General de Educación).

Secretaria:

- D.<sup>a</sup> Antonia Lozano Romero, funcionaria de la Secretaría General de Educación.

Mérida, 17 de junio de 2019.

La Consejera de Educación y Empleo,  
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN